

LOS INICIOS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA VALENCIANA

THE BEGINNINGS OF THE VALENCIAN DEMOCRATIC TRANSITION

Ramon Aznar i Garcia
Universidad Internacional de Valencia

SUMARIO: INTRODUCCIÓN.- LA COORDINACIÓN DE LOS DEMÓCRATAS.- LA OPCIÓN POR LA RUPTURA.- LA HEGEMONÍA DEL ESQUEMA REFORMISTA.- LA EXCLUSIÓN VALENCIANA DE LA COMISIÓN DE LOS NUEVE.- CONCLUSIONES.

Resumen: El objetivo de este trabajo es estudiar el inicio del proceso estatuyente valenciano. La próxima celebración del cuarenta aniversario de la promulgación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana aconseja el análisis de los orígenes históricos de esta norma que, como los demás estatutos, forma parte del bloque de la constitucionalidad. La atención se centra en los hechos acontecidos en 1976, cuando la oposición democrática valenciana coordinó su actuación política y trató de influir en unas negociaciones que acabaron resultando constituyentes. Básicamente, se han consultado fondos digitalizados de hemerotecas y otros archivos institucionales. También, monografías publicadas, aquel año, por los más destacados protagonistas de la reivindicación autonomista valenciana. En aras de la facilidad de la lectura, se han traducido al castellano todos los textos redactados originariamente en valenciano/catalán.

Abstract: The aim of this work is to study the beginning of the Valencian process towards home rule. The next celebration of the 40th anniversary of the issue of the Statute of Autonomy of the Valencian Community has led us to the analysis of the historical origins of this norm that, like the other statutes, is part of the constitutionality block. We focus on the events that occurred in 1976, when the Valencian democratic opposition coordinated its political action and tried to influence negotiations that ended up being constituents. Basically, digitalized funds from newspaper archives and other institutional archives have been consulted. Also, published monographs on what happened that year, made by the most prominent protagonists of the Valencian autonomist struggle. For the sake of ease of reading, all texts originally written in Valencian / Catalan have been translated into Spanish.

Palabras clave: Transición Española, autonomismo, ruptura democrática, *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià*.

Key Words: Spanish Transition, autonomism, democratic rupture, *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià*.

I. INTRODUCCIÓN

Tras la muerte del general Franco, tres opciones competían en el tablero político español: continuidad, reformismo y ruptura. El organismo unitario de la oposición democrática valenciana —la *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià*— trató de influir en aquel contexto. Desde unas coordenadas federalizantes y rupturistas, la *Taula* reclamó sin éxito la instauración inmediata de un régimen autonómico provisional, así como la participación en la comisión que negoció las primeras elecciones democráticas.¹ En términos generales, el tránsito a la democracia fue percibido como un tiempo de inclusión de reivindicaciones territoriales y de superación de antagonismos ideológicos. Sin embargo, en la región valenciana aquéllos fueron años de grave quiebra identitaria. A raíz de aquellas tensiones originales, surgieron unas instituciones fragilizadas y con capacidad limitada para plantear una óptima agenda de desarrollo. Aquella opción por la asimetría político-institucional —las tres *nacionalidades*— ha acabado consolidando unas lógicas territoriales escasamente integradoras.

II. LA COORDINACIÓN DE LOS DEMÓCRATAS

El 25 de enero de 1976, se celebraron en más de cuatro mil municipios españoles las primeras elecciones municipales —indirectas de segundo grado— desde la II República.² A los pocos días, el gobierno decretó la prórroga de las

¹ Con carácter general, sobre la transición valenciana, véase Ramon Aznar i Garcia, “L’exclusió valenciana de la reforma política espanyola”, en Joan Alfred Martínez i Seguí, August Monzon i Arazo y Francisco Javier Palao Gil (edit.), *Els valencians, poble d’Europa. L’horitzó federal*, Publicacions de la Universitat de València, València, 2019, pp. 91-128.; Vega Rodríguez-Flores, *Fer país. Comunismo valenciano y problema nacional (1970-1982)*, Alfons el Magnànim, València, 2019; Lluís Bernat Prats Mahiques, *Democràcia cristiana i valencianisme. Història de la UDPV (1965-1978)*, Alfons el Magnànim, València, 2019; Vega Rodríguez-Flores (coord.), *El 9 d’Octubre de 1977. El País Valencià quaranta anys després*, Afers, Catarroja, 2017; Josep Martí Castelló, *Socialistes d’un país imaginat. Una història del Partit Socialista del País Valencià (1974-1978)*, Alfons el Magnànim, València, 2017; Juan Luis, Sancho Lluna, *Los orígenes históricos del anticatalanismo de la transición valenciana (1976-1982). Tradición, resistencia y reacción*, Universitat de València, Valencia, tesis doctoral inédita, 2017; Juan Carlos Colomer Rubio, *Gobernar la ciudad. Alcaldes y poder local en valencia (1958-1979)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2017; Javier Millás, *Crónicas de la transición valenciana (1972-1985)*, Alfons el Magnànim, València, 2015; Patricia Gascó Escudero, *La transición política en España: poder nacional y poder regional en UCD-Valencia, UCD-Castellón y UCD-Alicante (1976-1982)*, Universitat de València, Valencia, 2015, tesis doctoral inédita; Vicent Flor (coord.), *De país a comunitat. Valencianisme polític i regionalisme*, Afers, València, 2014; Ferran Archilés i Cardona (coord.), *Transició política i qüestió nacional al País Valencià*, Afers, València, 2010; Benito Sanz y Josep Maria Felip, *1962-1982. La construcció política de la Comunidad Valenciana*, Alfons el Magnànim, Valencia, 2006; Benito Sanz y Francesc Romeu (edit.), *Memoria histórica de la transición y la democracia valenciana*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2006; y Jesús Sanz, *La cara secreta de la política valenciana. De la predemocracia al estatuto de Benicàssim*, Fernando Torres Editor, Valencia, 1982 (reeditado, en 2018, por Alfons el Magnànim).

² Ley 41/1975, de 19 de noviembre, *de Bases del Estatuto de Régimen Local* (BOE de 21-11-1975) y Decreto 3230/1975, de 5 de diciembre, *por el que se convocan elecciones para proveer los cargos de Presidentes de Diputaciones y Cabildos Insulares y de Alcaldes, de acuerdo con el nuevo Estatuto de Régimen Local* (BOE de 10-12-1975). En la ciudad de Valencia, la *Junta Democrática del País Valenciano* —no, en cambio, el *Consejo Democrático del País Valenciano*— apoyó a la candidatura del democristiano Serafín Ríos Mingarro. El alcalde Miguel Ramón Izquierdo resultó

Cortes Españolas, las cuales iban a continuar legislando hasta el verano del año siguiente.³ En sede parlamentaria, el presidente Arias Navarro propugnó una democracia “española, no copiada, desarrollada por nosotros mismos, a partir de nuestras necesidades, experiencias y modo de ser”; es decir, la evolución reglada del régimen y una vía española a la democracia.⁴ También, la necesidad de que “todas las regiones de España dispongan de una organización institucional”.⁵ A raíz de esta voluntad descentralizadora, los políticos valencianos más destacados del régimen se reunieron en Madrid en la Casa Regional de Valencia “como respuesta de colaboración de las demandas del gobierno” y con el propósito de tratar “la posible elaboración de un Estatuto Regional”.⁶ “Es la hora de las regiones”, había proclamado Manuel Fraga e Ignacio Carrau, en su discurso de toma de posesión como presidente de la Diputación Provincial de Valencia, declaró: “Las tres Diputaciones del Reino de Valencia hemos decidido unir nuestros esfuerzos encaminándolos, en principio, hacia una Mancomunidad Regional”.⁷ La iniciativa se trasladó al plano parlamentario y varios procuradores solicitaron la “autonomía económica, administrativa y cultural de la región valenciana”.⁸ Por supuesto, también la oposición democrática se movía en un sentido autonomista y la *Junta Democràtica del País Valencià* y el *Consell Democràtic del País Valencià* iniciaron una campaña en favor del estatuto de autonomía, en cuyo contexto se redactaron dos anteproyectos.⁹ Por entonces, el

reelegido por veinte votos frente a los dos obtenidos por Rios y el único apoyo conseguido por Daniel González Tregón. *Triunfo*, 24-1-1976, pp. 12-13 y *Hoja del Lunes*, 26-1-1976, p. 10.

³ Decreto 111/1976, de 27 de enero, por el que se prorroga la actual Legislatura de las Cortes Españolas (BOE de 29-1-1976).

⁴ Carlos Iglesias Selgas, *La vía española a la democracia*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1968.

⁵ *ABC Sevilla*, 29-1-1976, p. 6. A consecuencia de esta voluntad descentralizadora, se crearon las comisiones de estudio de los regímenes administrativos especiales del País Vasco y Cataluña. Véase Orden de 3 de diciembre de 1975, por la que se fija la composición de la Comisión para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa (BOE de 10-12-1975); Orden por la que se modifica la del 3 último, que fija la composición de la Comisión para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa (BOE de 23-2-1976); y Decreto 405/1976, de 20 de febrero, por el que se crea una Comisión para el estudio de un régimen especial de las cuatro provincias catalanas (BOE de 9-3-1976).

⁶ *ABC*, 31-1-1976, pp. 5 y 20. Sobre esta iniciativa, véase Josep Maria Felip, “1975-1976. Los años previos a la Transición democrática valenciana”, en Benito Sanz y Francesc Romeu (edit.), *Memoria histórica de la transición y la democracia valenciana*, op. cit., 2006, pp. 111-135 y, del mismo autor, “El Estatut de los ‘reformistas azules’ del franquismo”, *El País*, 12-11-2003.

⁷ Véanse las sesiones del pleno de 8 y 27 de febrero, 26 de marzo y 30 de abril de 1976. Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (ADV), A. 1. 1, vol 130, fols. 136v, 157v, 172v y 200r. Las actas están digitalizadas y se pueden consultar en:

<http://archivo.dival.es/es/fondo-documental/actas-de-pleno-de-la-diputaci%C3%B3n-de-valencia> [consultado el 21-7-2020]

⁸ Boletín Oficial de las Cortes Españolas (BOCE), número 1.525 (12-8-1976), pp. 36.858-36.862.

⁹ Sobre la creación de estos dos entes unitarios de la oposición democrática valenciana, véase José Antonio Noguera Puchol, “Política y País Valenciano”, en Juan Antonio Tomás Carpi (dir. y coord.), *El País Valenciano frente a la democracia. Economía, Sociedad y Política*, 2 vols., PCPV, Valencia, 1977, I, 1-33, pp. 26-28 y 32, y Enrique Cerdán Tato, *La lucha por la democracia en*

gobierno designó a Mariano Nicolás García gobernador civil de Valencia y la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática acordaron constituir Coordinación Democrática —la Platajunta—. ¹⁰ Surgía así la idea de ruptura pactada. ¹¹

Cuando las incipientes organizaciones políticas valencianas cooperaban para influir en el escenario estatal, Joan Fuster, quien se había convertido en un intelectual de referencia para buena parte de la izquierda local, publicó *Un país sense política (reflexions valencianes)*. El ensayista —haciendo uso de una hermenéutica marcadamente iconoclasta— consideraba palmaria la despersonalización colectiva de los valencianos, a quienes ridiculizaba considerándolos “una sociedad arcaica con televisores”. Desde su punto de vista, el único referente válido se encontraba en Cataluña: “Por catalanes queremos ser tenidos, nosotros y nuestras cosas: en el mismo sentido que los hombres y las cosas de cualquier comarca de la Cataluña estricta”. ¹² Amadeu Fabregat, quien reseñó el libro y estaba al corriente del conflicto que originó la ácida crítica fusteriana, se refirió a la “procesión de las frustraciones colectivas”, destacadamente “la catalanidad discutida e indiscutible de los valencianos”. ¹³ Otra novedad editorial —*La vía valenciana* de Ernest Lluch— sostenía, en cambio,

Alicante, Editorial Casa de Campo, Madrid, 1978, p. 199. Acerca de la iniciativa conjunta en favor del estatuto de autonomía, véase Vicent Ventura, “Lo que Cataluña ha obtenido por su fidelidad a sí misma”, *La Vanguardia Española*, 28-2-1976, p. 10; “La autonomía, en todas las bocas y todos los programas”, *La Vanguardia Española*, 18-3-1976, p. 11; y “Acuerdos y desacuerdos en la política”, *La Vanguardia Española*, 7-5-1976, p. 11. El plenario del *Consell Democràtic* —antes de fusionarse con la *Junta Democràtica* y crear la *Taula*— aprobó por mayoría —con el voto en contra del *Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans* (PSAN), y la abstención del PSOE y Unificación Comunista de España (UCE)— el anteproyecto de Elche. Para la consulta de los anteproyectos de Elche y del *Consell*, véase Josep Lluís Blasco, *Els estatuts del País Valencià*, La Magrana, Barcelona, 1977, pp. 111-138.

¹⁰ Mariano Nicolás García (Cartagena, 1932 - Madrid, 2001) era licenciado en Derecho y funcionario del cuerpo de letrados sindicales. Fue secretario general del Sindicato Español Universitario (SEU) (1958-1963), gobernador civil de Cuenca (1963-1966), Santa Cruz de Tenerife (1966-1969), Alicante (1969-1973), Córdoba (1973-1976), Valencia (1976-1977), director general de seguridad (1977-1979), delegado del gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España (1979-1980) y gobernador civil de Madrid (1980-1981). Véase Real Decreto 697/1976, de 9 de abril, *por el que se nombra Gobernador civil y Jefe provincial de Valencia a don Mariano Nicolás García* (BOE 10-4-1976) y Real Decreto 33/1977, de 13 de enero, *por el que se dispone el cese de don Mariano Nicolás García como Gobernador civil y Jefe provincial de Valencia* (BOE 14-1-1977).

¹¹ Al parecer, la expresión se empleó por primera vez en *Mundo Obrero*: “El acuerdo logrado entre la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia puede lograr la adhesión de sectores muy amplios del país. En la Universidad, Juntas de Facultad, Claustros, catedráticos, profesores [...] pueden encontrar formas propias de dar su apoyo a ese conjunto amplio de masas que se proponga negociar con los reformistas, con el Ejército, con la Iglesia —es decir, con los centros vitales del Poder— la ruptura pactada”. Véase *Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, 31-3-1976, p. 8.

¹² Joan Fuster, *Un país sense política (reflexions valencianes)*, La Magrana, Barcelona, 1976, p. 71. Resulta significativo el contraste entre el título y el contenido del libro de Fuster y el que publicó Jordi Pujol ese mismo año, *Una política per a Catalunya*. En este caso, la presentación la hizo Joan Carrera, vicario episcopal de la diócesis de Barcelona y director de la editorial que publicó la obra. En su parlamento, Pujol afirmó que “hay que evitar que la gente se deje arrastrar hacia la crítica sistemática de los hombres y de las instituciones”. *Avui*, 4-6-1976, p. 4.

¹³ Amadeu Fabregat, “Un país sense política?”, *Avui*, 20-6-1976, p. 25.

que “este ha sido un país con política, política de una burguesía sólida y coherente”.¹⁴ La discrepancia entre ambos autores mantenía, eso sí, una coincidencia fundamental: la comparación de los procesos sociohistóricos valenciano y catalán, y la acentuación de las carencias valencianas —reales o supuestas—. Estos planteamientos compartían una premisa: urgía la deconstrucción del relato ideológico trabado por el conservadurismo decimonónico —la *Renaixença*— y desarrollado después por el autoritarismo franquista.¹⁵

La colaboración entre las organizaciones de la oposición democrática valenciana se concretó en la creación de la *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià*.¹⁶ Una cuestión clave de la negociación fue la reivindicación de un estatuto de autonomía inmediato y provisional. En opinión del periodista Vicent Ventura, en la *Taula* había partidos de “obediencia valenciana estricta”, como UDPV, CSPV y PSAN —este último incluido no obstante su “marco nacional más amplio”—. También había organizaciones que disponían de “autonomía de organización” y realizaban una “afirmación sin reservas de un valencianismo claro y limpio”, como por ejemplo MCPV, PCV y UCE. Asimismo, se contaba con USO y PSOE, respecto del cual Ventura sostenía que ni “es de obediencia valenciana”, ni “secunda siempre y con la misma decisión que los partidos autónomos mencionados las posiciones valencianistas estrictas”. Finalmente, se hallaban las organizaciones integradas en la *Junta Democràtica del País Valencià*, que no podían ser consideradas de obediencia valenciana y “sus posiciones en esta cuestión siempre son, de alguna manera, reticentes”.¹⁷ Esta variedad de planteamientos había sido la causa de largas discusiones, que finalmente se resolvieron en la adopción de una solución ecléctica. La *Taula* —organismo “unitario, autónomo e independiente de cualquier otro”— exigía participar en la apertura del proceso constituyente español, el reconocimiento de la personalidad política *diferenciada* —que no *nacional*— del País Valenciano, la inmediata cooficialidad del idioma valenciano y la creación de una *Generalitat* provisional.¹⁸

¹⁴ Amadeu Fabregat, “Ernest Lluch i el gran canvi del País Valencià”, *Avui*, 1-6-1976, p. 11.

¹⁵ “Fueron [...] tales sectores quienes crearon una ideología sobre el país que muere en nuestros días: la ideología de la autocontemplación acritica, de la mitificación folklorista, del ratpenatismo inoperante, del anticatalanismo a ultranza”. Alfons Cucó, “Quan el mal ve d’Almansa...”, *Dos y dos* (16-5-1976), pp. 7-8.

¹⁶ El acuerdo de fusión entre la *Junta* y el *Consejo* se adoptó el 14 de abril y quedó ratificado por todas las fuerzas signatarias el 20 de mayo. *Dos y dos*, 16-5-1976, p. 4 y *Avui*, 22-5-1976, p. 10. La *Taula* estuvo integrada por CCOO, *Convergència Socialista del País Valencià* (CSPV), Demócratas Independientes del País Valenciano (DIPV), *Moviment Comunista del País Valencià* (MCPV), Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR), PCE, *Partit Carlista del País Valencià* (PCV), *Partit Socialista d’Alliberament Nacional dels Països Catalans* (PSAN), Partido Socialista Popular (PSP), PSOE, Partido del Trabajo de España (PTE), Unificación Comunista Española (UCE), *Unió Democràtica del País Valencià* (UDPV), USO y UGT, que se adhirió a última hora. *Triunfo*, 15-5-1976, p. 18 y 29-5-1976, p. 9. *Dos y dos. Quatre. Suplement*, 30-5-1976, p. 4. Dos días después de ratificarse su acuerdo, la *Taula* se presentó en Alicante, en las instalaciones universitarias del CEU. *Avui*, 22-5-1976, p. 10. La presentación en Valencia se realizó en la Facultad de Económicas. *Avui*, 8-6-1976, p. 2.

¹⁷ Vicent Ventura, “La Taula restaurada”, *Avui*, 30-5-1976, p. 9.

¹⁸ Poco antes de hacerse pública la constitución de la *Taula*, Manuel Broseta —presidente de la *Junta Democràtica del País Valencià*— se mostró contrario a la coincidencia entre la ruptura democrática española y la consecución de una *Generalitat* provisional valenciana. *Avui*, 13-5-

Asimismo, propuso la constitución de la Asamblea del País Valenciano, organismo al que tendrían que sumarse las fuerzas políticas, sindicales, sociales, y las individualidades con significación democrática.

Esa primavera, hubo muchas acciones de notable significación política. Se editaron los diarios *Avui* y *El País*, y la revista valenciana *Dos y dos*.¹⁹ El PSP del País Valenciano organizó su primer congreso sin asumir la existencia de una nacionalidad compartida entre valencianos y catalanes.²⁰ Los democristianos de la UDPV celebraron su tercer congreso, en el cual se declararon herederos de la antigua Derecha Regional Valenciana y se distanciaron de Emilio Attard.²¹ Las Cámaras de Comercio de Alcoy, Castellón y Valencia reclamaron la autonomía política.²² Los Escritores de los Países Catalanes, reunidos en Gandía, defendieron la inclusión valenciana en la nación catalana.²³ El ministro de Educación y Ciencia —Carlos Robles Piquer— anunció, en Cullera, una educación infantil no sólo bilingüe sino también bicultural.²⁴ Y Jordi Pujol solicitó para Cataluña y el País Valenciano el “derecho a protagonizar una nueva política dentro de un Estado libre y democrático”. Sin entrar en precisiones sobre la oposición democrática valenciana —con cuyos representantes cenó tras su conferencia en el Ateneo Mercantil de Valencia—, el político catalán se pronunció sobre la situación de las entidades financieras catalanas presentes a la región valenciana.²⁵ Esa misma noche, el ministro Rodolfo Martín Villa clausuró en Valencia la asamblea nacional de la Unión de Empresarios de Banca, Bolsa y

1976, p. 11 y *La Vanguardia Española*, 9-6-1976, p. 15. En términos parecidos, se posicionó Francesc de Paula Burguera —líder del *Partit Demòcrata Liberal del País Valencià* (PDLPV)—. *Dos y dos*, 8-8-1976, p. 5.

¹⁹ *Avui*, 24-4-1976, p. 9; 4-5-1976, p. 13, y 20-5-1976, p. 11.

²⁰ Vicent Ventura, “Les ‘multinacionals’ i els regants”, *Avui*, 6-5-1976, p. 10. Manuel Sánchez Ayuso, presidente de la federación valenciana del PSP, opinaba que “dar a la expresión Países Catalanes un alcance que vaya más allá de las coordenadas lingüísticas o culturales equivale a colocar una traba en el proceso de concienciación de los valencianos como pueblo” y que “la autonomía del País Valenciano es un tema suficientemente importante como para no introducir en la cuestión complicaciones que podrían confundir o bien provocar enfrentamientos innecesarios”. *Dos y dos. Quatre. Suplement*, 22-8-1976, p. 5.

²¹ Joan Llorens, “Sucursalismos, no”, *Dos y dos*, 30-5-1976, p. 3. Emilio Attard mantenía contactos con Fernando Álvarez de Miranda e Íñigo Cavero —integrantes de la comisión gestora de Izquierda Demócrata Cristiana— e impulsaba la creación del Partido Popular Regional Valenciano. Véase Emilio Attard, *Vida y muerte de UCD*, Planeta, Barcelona, 1983, p. 34. Meses después, Lluís Aguiló Lúcia considerava que “a estas alturas, hay dos grupos que podrían cubrir el espacio electoral de la DRV: la Unión Democrática del País Valenciano y la Alianza Popular Regional Valenciana. Pienso no obstante que ambos partidos convergerán una sola sigla a la hora de las elecciones. ¿Por qué? Pues porque las diferencias existentes son, sobre todo, de tipo personal”. *Dos y dos. Quatre. Suplement*, 13-11-1976, p. 2.

²² *Avui*, 26-5-1976, p. 10.

²³ *Avui*, 6-6-1976, p. 1.

²⁴ *Avui*, 8-6-1976, p. 2.

²⁵ La conferencia fue organizada por el Instituto Social Empresarial, entidad estrechamente vinculada al PDLPV. *Avui*, 11-6-1976, p. 7. Véase asimismo Amadeu Fabregat, “Jordi Pujol i el País Valencià”, *Avui*, 15-6-1976, p. 9; Rafael Ventura Melià, “Cambó no va poder parlar, Pujol sí”, *Avui*, 20-6-1976, p. 8; Vicent Ventura, “Libros y conferencias contra manipulaciones”, *La Vanguardia Española*, 17-7-1976, p. 6, y Millás (2015): 203-206.

Ahorro.²⁶ El comisario Ricardo Conesa Escudero —especialista en la infiltración y la captación de confidentes— acababa de ser nombrado Jefe Superior de Policía de Valencia.²⁷ Por entonces, Gregorio Morán escribía: “Nadie sabe las razones, pero Valencia goza de una fama especial en el seno de la Policía Política”.²⁸

La visita del líder de Convergencia Democrática de Cataluña se realizó la víspera del primer encuentro entre la *Taula* y Coordinación Democrática. La plataforma estatal ya había asumido la reivindicación de restablecer de inmediato un gobierno autonómico provisional catalán.²⁹ Ahora, también la *Taula* reclamaba la instauración de una *Generalitat* provisional desde el momento de la ruptura democrática. No obstante, el ente estatal cuestionó la solvencia de la reivindicación valenciana, a la que no atribuía ni la evidencia, ni la historicidad de los procesos catalán, vasco y gallego.³⁰ Así las cosas, la declaración común hecha pública al acabar el encuentro se limitó a incluir “el reconocimiento del derecho del pueblo valenciano a su autonomía y a estructurarla mediante un Estatuto de Autonomía, con el alcance y el contenido que el pueblo libremente decida, dotándose de la organización política correspondiente dentro del propio proceso constituyente”.³¹ Poco antes, una representación de la *Taula* había estado en Bolonia, cuyas autoridades municipales habían organizado un *Incontro con la delegazione della città di Valenza*.³²

Tras la primera reunión entre Coordinación Democrática y las instancias unitarias de la oposición democrática —entre ellas la *Taula*— se acordó la celebración de una Semana de la Amnistía. En Valencia, el *Partit Socialista del País Valencià* (PSPV) organizó su primer mitin, en el que intervinieron Alfons Cucó, Joan Garcés —que acababan de publicar *Valencianismo y estatutismo*, y

²⁶ *Avui*, 12-6-1976, p. 9.

²⁷ Conesa sustituyó en el cargo a José Oleza Zaforteza y su actividad se desarrolló durante el gobierno civil de Mariano Nicolás. Al cabo de un año, fue nombrado comisario general de información. Véase Orden de 5 de junio de 1976 *por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Valencia de don José Oleza Zaforteza* (BOE, de 5-6-1976); Orden de 5 de junio de 1976 *por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Valencia a don Roberto Conesa Escudero* (BOE, de 8-6-1976); Orden de 2 de junio de 1977 *por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Valencia de don Roberto Conesa Escudero*; y Orden de 2 de junio de 1977 *por la que se dispone el nombramiento para el cargo de Comisario general de Información de don Roberto Conesa Escudero* (ambas publicadas en el BOE de 4-6-1977). Sobre su trayectoria previa y sus métodos poco escrupulosos, véase Jesús Delgado, “Muere el ‘superagente’ Conesa, antiguo jefe de la Brigada Político-Social”, *El País*, 28-1-1994; asimismo Lucas Marco y Pablo Alcántara Pérez, “Expediente Conesa: de la represión franquista a la cloaca policial”, *Eldiario.es*, 16-1-2020, 17-1-2020 y 18-1-2020 [consultado el 28-1-2020].

²⁸ Gregorio Morán, “De comisario a superagente”, en <http://recursos.march.es/linz/I54484.pdf#Search=gregorio> [consultado el 6-12-2019].

²⁹ “Coordinación Democrática manifiesta que asume los planteamientos y reivindicaciones de la nacionalidad catalana que se concretan en el restablecimiento provisional de los principios e instituciones configurados en el Estatuto de Autonomía de 1932, y en la constitución de un Gobierno Provisional de la Generalitat de Cataluña desde el momento que se produzca la ruptura democrática”. *Treball. Òrgan Central del Partit Socialista Unificat de Catalunya*, 24-5-1976, p. 2.

³⁰ *Triunfo*, 26-6-1976, p. 15.

³¹ *Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, 16-6-1976, p. 11.

³² *Dos y dos*, 13-6-1976, p. 4.

Allende y la experiencia chilena—, Joan Reventós y Antonio Rojas Marcos.³³ En el libro de Cucó se analizaban los diversos proyectos de estatuto de autonomía valenciano elaborados durante la Guerra Civil. Sus intereses historiográficos y políticos convergían, y trataba de asentar en el pasado la reivindicación estatutaria del presente. Frente al argumento historicista de la tramitación parlamentaria durante la II República, Cucó proponía el contraargumento — también de base historicista— de la existencia, en 1936, de un principio de acuerdo entre los representantes políticos de las tres provincias valencianas.³⁴ De manera simultánea a estos encuentros, se celebró la sesión del Consejo del Reino convocada a raíz de la dimisión del presidente Arias Navarro. Felipe González, Jordi Pujol, José María Gil Robles y Joaquín Satrustegui asistían en Madrid a un homenaje a Dioniso Ridruejo. Durante su intervención, Pujol declaró que “el Estado español no podrá construir su democracia sin la aportación nacional de Galicia, Euskadi y los Países Catalanes”.³⁵

Con el nombramiento de Adolfo Suárez, se puso en marcha la operación que acabó posibilitando la convergencia del oficialismo gubernamental y de la oposición dispuesta al pacto. El esquema reformista combinó el protagonismo ministerial, la homologación democrática del centro-derecha de procedencia autoritaria y la legalización de ciertos partidos políticos. Hasta entonces, la idea de ruptura había predominado entre los socialistas. No en balde François Mitterrand declaró, en 1971, que “celui qui ne consent pas à la rupture avec l’ordre établi [...] avec la société capitaliste, celui-là je le dis, il ne peut pas être adhérent du Parti Socialiste”.³⁶ No obstante, el proceso de reforma política iba a contar con la participación destacada del socialismo español renovado en Suresnes.

En Valencia, la Semana de la Amnistía concluyó con una multitudinaria manifestación.³⁷ Más de cien mil personas desfilaron por las principales calles del centro de la ciudad. Al pasar por la Audiencia Territorial, tres dirigentes sindicales entregaron al presidente del órgano jurisdiccional cuarenta mil firmas en favor de la amnistía. Luis Font de Mora, de DIPV, cerró el acto con la lectura de un manifiesto unitario:

³³ *Avui*, 3-7-1976, p. 2 y *Dos y dos*, 11-7-1976, p. 4.

³⁴ Alfons Cucó, *Estatutismo y valencianismo*, Fernando Torres Editor, Valencia, 1976, pp. 27 y 74. Sobre el acuerdo estipulado, el 2 de noviembre de 1936, entre diferentes fuerzas políticas valencianas, véase el diario *El Liberal*, 22-11-1936, p. 4. Según recordaba Vicent Ventura, “se había llegado a un solo texto para el área territorial coincidente con la del País Valenciano”, en “Libros y conferencias contra manipulaciones”, *La Vanguardia Española*, 17-7-1976, p. 6. Sobre el anteproyecto de estatuto valenciano de autonomía de 1936, está trabajando María Pilar Hernando Serra, “La autonomía que pudo ser y no fue (1931-1939)”, en *Actas del Congreso Internacional La Veu del Regne (Valencia, Morella y Alicante, del 21 al 28 de octubre de 2018)*, en prensa.

³⁵ *Avui*, 3-7-1976, p. 2 y *ABC*, 3-7-1976, p. 72.

³⁶ <https://fresques.ina.fr/miterrand/fiche-media/Mitter00088/congres-d-epinay.html> [Consultado el 23-11-2019].

³⁷ La manifestación celebrada una semana después en Alicante y que reunió alrededor de veinte mil personas fue disuelta por una carga policial. *Dos y dos*, 8-8-1976, p. 3. A raíz de la presión generalizada en todo el Estado, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley 10/1976, de 30 de julio, *sobre amnistía* (BOE, de 4-8-1976).

Pueblo del País Valenciano

Este es un momento histórico. Esta es la más grande concentración democrática que, desde el año treinta nueve, hemos podido celebrar en nuestro País. [...] Queremos, ante todos vosotros, valorar la radical importancia de esta unidad. Sabemos de las dificultades para conseguirla y de las dificultades para mantenerla. Pero sabemos, también, que es el medio más adecuado, después de 40 años de dictadura, para conseguir una situación democrática estable.

No queremos una democracia otorgada. No queremos una democracia raquíta, y pequeña, a través de la cual, todos los ciudadanos, y todos los pueblos del Estado Español, no se puedan sentir protagonistas de su historia, y únicos soberanos de las decisiones sobre su destino [...].

El País Valenciano precisa de un Estatuto de Autonomía elaborado por una Asamblea elegida por todos los valencianos, en un plebiscito libre y objetivo. Y para que esto sea posible, exigimos, desde un primer momento, la Generalitat Provisional del País Valenciano [...].³⁸

Tras el éxito de la manifestación pro amnistía, la *Taula* y el *Consell de Forces Polítiques de Catalunya* reclamaron el restablecimiento en Cataluña y el establecimiento en el País Valenciano “de los órganos de gobierno autónomo desde el primer momento de la ruptura democrática”.³⁹ Con ocasión de la *Mostra Spagnola* de la Bienal de Venecia, José Antonio Noguera internacionalizaba la demanda autonomista valenciana.⁴⁰ No obstante, se percibía “inestabilidad en el seno de la *Taula*”.⁴¹ La Organización de Izquierda Comunista (OIC) criticó duramente a los promotores de la manifestación del 12 de julio, y OCE-BR abandonó la *Taula*. La negociación con el bloque reformista del gobierno, la falta de apoyo a determinadas iniciativas de protesta obrera, y la indefinición en cuanto a la ruptura total con las instituciones de la dictadura fueron las razones aducidas en esta primera escisión sufrida por el ente unitario valenciano.⁴² Esta baja quedó compensada con la incorporación de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y el Partido Socialista Democrático del País Valenciano (PSDPV).

Vicent Ventura —que acababa de leer *Un país sense política* de Joan Fuster— criticaba la “manipulación” de las élites, el “oportunismo” de los emergentes líderes políticos catalanes y la “ignorancia” popular valenciana. Ni unos ni otros aceptaban, por razones diversas, la “catalanidad” de los valencianos

³⁸ *Dos y dos*, 25-7-1976, pp. 7-9. Asimismo, Millás (2015): 105-107.

³⁹ En representación de la *Taula* asistieron al encuentro Ernest Sena (UDPV), Carles Dolç (MCPV), Joan Lerma (PSOE), Manuel del Hierro (UGT), Xavier Navarro (UCE), Víctor Fuentes (PSP), Lluís Ricard Valero (PCPU), Antonio Palomares (PCE), Josep Guia (PSAN), Josep Sanmartín (PTE), Josep Asensi (ORT) y Vicent Soler (PSPV). *Avui*, 18-7-1976, p. 4.

⁴⁰ *Avui*, 22-7-1976, p. 6. Véase también Rafael Ventura Melià, “L’aplec de l’oposició a Venècia”, *Avui*, 7-8-1976, p. 10.

⁴¹ *Avui*, 24-7-1976, p. 6.

⁴² *Avui*, 20-7-1976, p. 10 y *Dos y dos*, 15-7-1976, p. 5.

en la que creía él. A falta de “referencias jurídico políticas a alegar en una hipotética negociación con el poder central sobre la restauración del pasado inmediato”, y en ausencia de “suficiente conciencia” de “país catalán”, Ventura hacía gravitar la estrategia autonomista de los socialistas alrededor de la supuesta evidencia histórica: “No se inventa la historia. Hay la que hay. Y la nuestra es la que es”. En base a estas consideraciones, el PSPV trataba de garantizar que el País Valenciano fuera reconocido como una “nacionalidad compartida con todos los países catalanes”.⁴³ En cambio, Ernest Lluch —también del PSPV— defendía la necesaria transversalidad de la reivindicación autonomista. De lo contrario —advertía premonitorio— “hay capas medias muy directamente valencianas que no podrán ser atraídas” y que serán “objeto de cualquier regionalismo a medias tintas”.⁴⁴

Conforme avanzaban los meses, se agudizaron las reticencias ante las principales reivindicaciones de la *Taula*. Primero, había sido Coordinación Democrática. Ahora, el Comité Central del PCE, reunido en Roma, solicitaba la formación inmediata de gobiernos autónomos en Cataluña, País Vasco y Galicia.⁴⁵ El propio Santiago Carrillo se había referido explícitamente al caso valenciano, al que consideraba una realidad política a medio camino entre la nacionalidad y la región.⁴⁶ La *Assemblea de Catalunya* hizo suyo el criterio de los comunistas reunidos en la capital italiana y se encendió la polémica:

Con un importante enfrentamiento, fruto de serias divergencias, se acabó el pasado domingo el encuentro en Valencia entre la *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià* y la Asamblea de Catalunya. El fondo del desacuerdo estriba en que el PSUC y Comisiones Obreras consideran que en Catalunya se trata de reinstaurar unos principios, mientras que en Valencia no existe este precedente y se trata por tanto de una instauración.⁴⁷

Esta crisis tuvo un gran eco y ocasionó un alud de posicionamientos públicos. Amadeu Fabregat cargó contra la “telepatía Carrillo-PSUC” y se dolía de que “las bofetadas nos llegan a los valencianos precisamente desde Cataluña”.⁴⁸ Gonçal Castelló escribía que “esta vez la incomprensión no ha venido de la Meseta; la ignorancia, la intransigencia no nos viene de los mesetarios; las posiciones contra las aspiraciones del pueblo valenciano vienen de gente de nuestra lengua, etnia, historia” y añadía “después de cuarenta años han pasado muchas cosas; hay que pensar que los esquemas históricos de los años treinta son un antecedente, pero no son vinculantes”.⁴⁹ También

⁴³ *Avui*, 23-7-1976, p. 10 y *El País*, 27-7-1976.

⁴⁴ *Triunfo*, 7-8-1976, p. 28.

⁴⁵ *Mediterráneo*, 29-7-1976, p. 2.

⁴⁶ Vicent Ventura, “Después de Roma...”, *Dos y dos*, 22-8-1976, p. 5.

⁴⁷ *Mediterráneo*, 4-8-1976, p. 9.

⁴⁸ Amadeu Fabregat, “¿Catalanes contra valencianos? Don Santiago, el PSUC y el País Valencià”, *Destino*, 2.028 (1976), pp. 38-39.

⁴⁹ Gonçal Castelló, “El cas valencià”, *Avui*, 13-8-1976, p. 7.

Vicent Ventura se mostró muy crítico con quienes, desde Cataluña, obstaculizaban la “catalanidad” valenciana. Desde su punto de vista urgía defender “una sola nacionalidad y tres Estatutos distintos”. Al margen de este criterio, la negociación y el pacto no le resultaban admisibles. Estaba en juego —dirá— “la identidad que tenemos. No disponemos de otra. No podríamos elegir, aunque quisiéramos”. Y sostendrá que los comunistas valencianos avalaban el incumplimiento de los acuerdos constitutivos de la *Taula*.⁵⁰ En opinión de Carles Dolç —MCPV—, la demanda de una *Generalitat* valenciana provisional se sostenía en el creciente movimiento autonomista y en la voluntad mayoritaria de las fuerzas democráticas. Limitar la solución a los casos de Cataluña, País Vasco y Galicia no le parecía “un argumento desde ningún punto de vista”. A falta de un estatuto republicano, los valencianos tenían una tradición secular de autonomía política y un movimiento en favor del autogobierno más sólido que el de los años treinta. Si la reivindicación de la *Taula* era percibida como un obstáculo a la negociación, también lo eran —afirmará— las demandas de amnistía sin exclusiones y de reconocimiento de todos los partidos políticos sin discriminaciones. Y concluirá: “cuando se rechaza la *Generalitat* provisional valenciana como reivindicación *dura*, se tiene presente lo que piensan los enemigos de la libertad y no se tienen en cuenta las aspiraciones y las necesidades de un pueblo, el valenciano”.⁵¹ Por su parte, Alfons Cucó denunció el sectarismo y la intransigencia del PSUC.⁵² También Jordi Pujol atribuyó el desencuentro a la vinculación del PSUC al PCE.⁵³

A raíz de todas estas reacciones de apoyo, los dirigentes comunistas valencianos precisaron que la discrepancia con la *Taula* se circunscribía al “momento” de la autonomía del País Valenciano. Esta no podía ser inmediata y tenía que someterse a las prioridades de la ruptura pactada. Enrique Cerdán Tato, dirigente alicantino del PCE, consideraba que el País Valenciano “reúne ciertas características tipificadoras de las nacionalidades, pero resulta apresurado pronunciarse de manera categórica al respecto”.⁵⁴ Por su parte, Ernesto García afirmó que:

[...] la resolución teórica y práctica de la cuestión valenciana está lejos de haberse conseguido. [...] Decir que el País Valenciano no ha sido hasta hoy una nación equivale a indicar el proceso histórico en cuyo marco puede darse la solución de la cuestión nacional valenciana. Proceso que, a mi juicio, será el de la formación y consolidación de un bloque antimonopolista y antilatifundista.⁵⁵

⁵⁰ Vicent Ventura, “Ens juguem la identitat”, *Avui*, 18-8-1976, p. 9 y “Els estatuts plebiscitats i els orfes de pare i mare”, *Avui*, 20-8-1976, p. 3.

⁵¹ Carles Dolç, “Generalitat valenciana, sí o no?”, *Avui*, 18-8-1976, p. 9.

⁵² Alfons Cucó “Autonomia i espai polític valencià”, *Avui*, 1-9-1976, p. 3.

⁵³ *El País*, 10-8-1976.

⁵⁴ *Avui*, 12-8-1976, p. 6 y 7-9-1976, p. 8.

⁵⁵ Ernesto García, “Las preocupaciones de Vicent Ventura y la política de PCE”, *Dos y dos*, 19-9-1976, p. 5.

Por su parte, Carles Caussa —representante del PSUC— afirmaba que la derecha gubernamental no estaba dispuesta a aceptar la inmediatez de las autonomías valenciana y balear. A su modo de ver, el realismo político imponía el sacrificio de la principal reivindicación valenciana. Ese era también el parecer de las juventudes valencianas del PSP, de Joaquín Muñoz Peirats y de Antonio García Miralles, quienes coincidieron en que la autonomía valenciana debía ser subsiguiente al proceso constituyente español. Finalmente, la *Assemblea de Catalunya* acabó rectificando y otorgó su apoyo a la principal demanda de la *Taula*.⁵⁶ No obstante, el PSUC se mantuvo en su negativa. La exigencia de una *Generalitat* provisional desde el momento de la ruptura democrática era válida tratándose de Cataluña; no en el caso del País Valenciano.⁵⁷ Por entonces, se cumplían setecientos años de la muerte del rey Jaime I y Joan Fuster escribía que “catalanes seguimos siendo, aun sin querer”.⁵⁸ Esa era también la opinión de Amadeu Fabregat: “o las tesis de *Nosaltres els valencians*, o el vacío y la nada”—.⁵⁹ Del mismo parecer eran dos destacados dirigentes del Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV): Joaquín Muñoz Peirats —“la catalanidad del País Valenciano es un hecho evidente”— y Francesc de Paula Burguera —“nadie medianamente culto o inteligente puede negar [...] la realidad insoslayable de los Países Catalanes”—.⁶⁰ No obstante, estos planteamientos no eran unánimes ni siquiera en Cataluña: “visto desde Barcelona [...] un caso como el de Fuster recuerda los de los grandes hombres del Dieciocho, bastante lúcidos para demostrar que todo un mundo se acaba, incapaces de prever el nuevo mundo”.⁶¹

III. LA OPCIÓN POR LA RUPTURA

A principios de septiembre, se celebró en Madrid una cumbre de la oposición democrática.⁶² La *Taula* acudía a la reunión con la premisa de su “rechazo generalizado del reformismo”.⁶³ El debate resultó difícil sobre todo a causa de la

⁵⁶ ABC, 31-8-1976, p. 7 y Joan Cornudella i Feixa, “Estatut per al País Valencià”, *Avui*, 28-8-1976, p. 3.

⁵⁷ Véase “Per l’autonomia del País Valencià”, *Treball*, 30-8-1976, p. 3.

⁵⁸ Joan Fuster, “La invención de un reino”, *La Vanguardia Española*, 10-8-1976, p. 31.

⁵⁹ Amadeu Fabregat, “Després de Nosaltres, els valencians”, *Avui*, 28-4-1976, p. 11 y “Ni carn ni peix”, *Avui*, 21-5-1976, p. 3. El autor era consciente del amplio rechazo social que suscitaron las tesis identitarias de Joan Fuster: “La expresión *Països Catalans* provoca en algunos sectores de la oposición valenciana el mismo horror que un lote de pornografía danesa a una monja ursulina de las de antes”, en Amadeu Fabregat, “¿Catalanes contra valencianos? Don Santiago, el PSUC y el País Valencià”, *Destino*, 2.028 (1976), p. 38.

⁶⁰ *Avui*, 29-8-1976, p. 7 y *Avui*, 23-10-1976, p. 10.

⁶¹ Montserrat Roig, “Joan Fuster, element integrador del País Valencià”, *Avui*, 28-8-1976, p. 10.

⁶² ABC, 5-9-1976, p. 8.

⁶³ *Avui*, 4-9-1976, p. 6.

incomprensión que suscitaba el planteamiento federalizante de los valencianos.⁶⁴ Este se concretó en la siguiente propuesta:

El inicio de un periodo constituyente con la creación de las formas de gobierno provisional a nivel del Estado, de las nacionalidades y de las regiones, que las fuerzas democráticas unitariamente reivindican. Durante este periodo constituyente, los pueblos del Estado español decidirán la forma de estado y de gobierno y, así mismo, aprobarán autónomamente los correspondientes estatutos de autonomía o aquellas otras formas de autogobierno que caracterizarán su propio futuro libre y democrático.⁶⁵

Tras la reunión, se acordó —a propuesta de la *Taula*— la creación de una comisión de enlace integrada por dos representantes de cada una de las instancias unitarias de la oposición. Se trataba de instaurar un único instrumento de actuación conjunta y de la aprobación de “un programa político unitario de ruptura democrática que abra un periodo constituyente”.⁶⁶ Enrique Múgica —presentado por la prensa como lugarteniente de Felipe González— trasladó a los medios los tres requisitos que, a criterio del PSOE, posibilitarían un pacto con el gobierno, a saber: legalización de todos los partidos y sindicatos, negociación de un calendario de actuaciones y apertura de un proceso constituyente. En contra del criterio de la *Taula*, Múgica sostuvo que no era necesaria la constitución de un gobierno provisional. Tampoco le parecía aceptable la idea de organizar movilizaciones populares en favor de los derechos nacionales y de la amnistía sin exclusiones.⁶⁷ El *Consell de Forces Polítiques de Catalunya* —integrado por organizaciones de centro y derecha— decidió no asistir a la reunión y optó por negociar separadamente con el gobierno de Suárez.⁶⁸ Ernest Sena —UDPV—, Carles Dolç —MCPV—, Josep Lluís Blasco —PSAN— y Joan Garcés —PSPV— salieron descontentos del encuentro. La cuestión de las nacionalidades había quedado aplazada y se auguraban crecientes tensiones en el seno de la *Taula*. Únicamente Doro Balaguer —PCE— se pronunció en términos algo más optimistas: “la reunión acerca y posibilita la ruptura”.⁶⁹

⁶⁴ “El máximo nivel de discrepancia quedó concretamente establecido por la *Taula de Forces Polítiques del País Valencià*. Sus representantes fueron quienes en un primer momento plantearon sus reivindicaciones nacionalistas de un modo más elaborado y por consiguiente quienes más tuvieron que ceder antes de llegar a un buen acuerdo”. *ABC*, 5-9-1976, p. 9

⁶⁵ *Avui*, 4-9-1976, p. 6.

⁶⁶ *ABC*, 5-9-1976, p. 9.

⁶⁷ *ABC*, 5-9-1976, p. 3 y *Avui*, 7-9-1976, p. 6.

⁶⁸ *Avui*, 16-9-1976, p. 3.

⁶⁹ *Avui*, 9-9-1976, p. 9. Unos meses más tarde, Balaguer declaró: “Precisamente por las diferentes concepciones que aparecen sobre la realidad nacional valenciana, hay partidos que se consideran a sí mismos más autonómicos que los demás, cosa muy natural, aun cuando por ahora los únicos jueces son los propios partidos que llegan a estas conclusiones. No cabe duda que esta autocalificación es un elemento perturbador en la estabilidad de los organismos unitarios que, como la *Taula*, intenta recoger las aspiraciones democráticas y autonómicas valencianas en su conjunto”. *Dos y dos*, 13-11-1976, p. 5.

En su discurso televisado del 10 de septiembre, el presidente Suárez anunció su proyecto de ley de reforma política y reprobó a quienes pretendían “atribuirse representaciones que no vengan directamente conferidas por los votos”.⁷⁰ Marcaba así distancias con los entes unitarios de la oposición democrática reticentes a sus planes reformistas. Por descontado, no era el caso catalán y, en Barcelona, la celebración de la *Diada* resultó masiva y contó con el apoyo gubernamental. En el País Valenciano, en cambio, la dinámica política estaba resultando crecientemente disgregadora. Vicent Miquel i Diego □ de UDPV □ sostenía que “la palabra *valencianista* [...] está llena de connotaciones reaccionarias” y declaró que “nuestra nacionalidad es la de los Países Catalanes”.⁷¹ Desde unas coordenadas análogas, Vicent Ventura abandonó el PSPV, a causa de “alguna actitud del PSPV en la *Taula* rebajando las exigencias del Estatuto” y por el hecho de que algunos militantes destacados habían “puesto en entredicho que los Países Catalanes existan”.⁷² Por su parte, la Secretaría General del Movimiento organizó un curso en Peñíscola sobre regionalismo y explicitó la voluntad del gobierno de “crear aquellos instrumentos que propician la representación y gestión de los propios intereses por parte de cada una de las Regiones”.⁷³ Coincidiendo con la inauguración de este curso, en el campo del *Levante Unión Deportiva* de Valencia se congregaron treinta mil personas con ocasión del *Encuentro de los Pueblos*. Este “acto de hermandad de todas las nacionalidades del Estado español” fue objeto de todo tipo de trabas. La explosión unos días antes de dos artefactos, la prohibición de la cabalgata anunciadora, la concesión *in extremis* de la autorización gubernativa y, finalmente, la suspensión del acto por orden del gobernador civil, Mariano Nicolás, pusieron en evidencia la contrariedad de los medios oficiales. En ciertos ambientes de la oposición democrática también se difundió una interpretación intensamente negativa de lo acontecido.⁷⁴ A pesar de ello, la *Taula* anunció la celebración, el 9 de octubre, del Día Nacional del País Valenciano y reclamó “nuestro estatuto de autonomía y nuestra *Generalitat*”.⁷⁵

⁷⁰ ABC, 11-9-1976, pp. 6-8.

⁷¹ *Avui*, 14-9-1976, p. 12.

⁷² *Avui*, 16-9-1976, p. 6.

⁷³ *Mediterráneo*, 15-9-1976, p. 5 y 19-9-1976, p. 3. Las ponencias fueron publicadas en VV. AA, *El regionalismo. XVII Curso sobre problemas políticos de la vida local. Peñíscola (Castellón), del 20 de septiembre al 2 de octubre de 1976*, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Madrid, 1977.

⁷⁴ “Los asistentes demostraron una gran carencia de civismo y el comportamiento colectivo no reflejó las esperanzas de los organizadores”. *Avui*, 21-9-1976, p. 11. “Unos esperaban acudir a un festival musical —los menos—; los otros —casi todos— iban a un acto político, y entre unos y otros organizaron tal confusión que lo que sucedió en el campo del Levante es lo menos aproximado a un Encuentro de los Pueblos y lo más parecido a una merienda de negros”. *Dos y dos*, 19-9-1976, p. 6. Estas versiones quedaron rotundamente desmentidas por los cantantes y los responsables del Encuentro. *Avui*, 22-9-1976, p. 9. El acto estuvo organizado por la mercantil Studio, S.A. Véase *Dos y dos*, 22-8-1976, p. 15 y Javier Millás, *Crónicas de la transición valenciana (1972-1985)*, *op. cit.*, pp. 207-210.

⁷⁵ *Avui*, 22-9-1976, p. 6.

En este contexto de creciente conflictividad, se celebró en Valencia la primera reunión de la comisión de enlace de los organismos unitarios de la oposición.⁷⁶ Joan Fuster acababa de publicar un nuevo libro —*La decadència al País Valencià*— y los asistentes acordaron la formulación de un programa político: *La alternativa para la democracia*.⁷⁷ Asimismo, se constituyó la Plataforma de Organismos Democráticos, el organismo opositor con la base representativa más amplia y, una vez más, la principal reivindicación de la *Taula* resultó ser la más controvertida.⁷⁸ La cuestión valenciana se había convertido en una pieza crítica del escenario político estatal.⁷⁹

La comisión ejecutiva de Coordinación Democrática tenía que analizar el documento aprobado en Valencia. Sin embargo, la operatividad de este organismo unitario estaba siendo seriamente cuestionada. En opinión de unos, porque aglutinaba fuerzas políticas con enormes diferencias ideológicas y de representatividad.⁸⁰ A criterio de otros, debido a su planteamiento en materia de nacionalidades y regiones.⁸¹ Así las cosas, Izquierda Democrática (ID), PSP y PSOE ni asistían a las reuniones ni ratificaban el documento *La alternativa para la democracia*, valorado por la *Taula* como “un paso adelante en la unidad de la oposición para la ruptura democrática y la conquista de la libertad y la autonomía del País Valenciano”.⁸² Por su parte, el gobernador civil de Valencia prohibió los actos del Día Nacional del País Valenciano.⁸³ En estos términos se refirió al veto la revista *Dos y dos*:

⁷⁶ *La Vanguardia Española*, 26-9-1976, pp. 5-6.

⁷⁷ Véase *La Vanguardia Española*, 3-10-1976, p. 31 y Benito Sanz y Josep Maria Felip, *1962-1982. La construcción política de la Comunidad Valenciana*, op. cit., p. 166. Una reseña del libro de Fuster en *La Vanguardia Española*, 14-10-1976, p. 46.

⁷⁸ “Las principales dificultades las presentó la Delegación valenciana, que, de acuerdo con el mandato que tenía, exigía la constitución de un Gobierno autónomo provisional desde el momento de la ruptura democrática. *ABC*, 26-9-1976, pp. 11-12.

⁷⁹ “Estas últimas semanas hemos asistido a un fenómeno sin precedentes en la historia contemporánea del País Valencià. Por vez primera, y supongo que de manera irreversible, el País Valencià aparece como un problema político a nivel estatal. La *Taula*, con todas las contradicciones, insuficiencias y restricciones que se quieran, ha conseguido con su insistencia ante otras instancias unitarias del Estado colocar a el país en el hit de los temas políticos de la oposición democrática”, en Amadeu Fabregat, “El País Valencià, en órbita”, *Destino*, 2.035 (1976), 51-52, p. 51.

⁸⁰ Así opinaba Joaquín Garrigues Walker —presidente de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales— quien efectuó unas duras declaraciones: “Estos unitarismos no son eficaces ni pueden serlo, porque las diferencias ideológicas entre unos y otros son abismales y el peso político y la fuerza de unos y otros muy desigual [...] Lo que no se puede pretender, como intentan algunos, es que Coordinación Democrática monopolice la operación de implantar la democracia en España”. *ABC Sevilla*, 1-10-1976, p. 11.

⁸¹ *La Vanguardia Española*, 1-10-1976, p. 27.

⁸² De las dieciséis organizaciones integradas en la *Taula* únicamente UDPV se negó a firmar el documento. *Informaciones*, 4-10-1976. También ratificaron el texto aprobado en Valencia la Asamblea de Cataluña, la Taboa de Galicia, el Consejo de las Islas y la Coordinación de Fuerzas Políticas de Canarias. *La Vanguardia Española*, 9-10-1976, p. 11.

⁸³ Jaime Millas, “Commemoración religiosa y folkórica de la entrada de Jaime I en Valencia”, *El País*, 10-10-1976.

El *Día Nacional del País Valencià* no ha acabado bien, forzoso es reconocerlo. Las tres suspensiones seguidas de Gobierno Civil se completaron con la “toma” de la ermita de Santa Ana por las fuerzas del orden, impidiendo cualquier tipo de concentración a los demócratas que se acercaron hasta Albal. Hay que decir, aunque sea ocioso, que si una vez más los valencianos no hemos podido reunirnos ha sido debido a las consabidas prohibiciones del régimen, prohibiciones que parecen exacerbarse en los últimos tiempos en las tres “provincias”. Es algo así como si en las alturas se hubieran dado cuenta de que el llamado *País Valencià* va hacia adelante y quisieran cortar por lo sano.⁸⁴

IV. LA HEGEMONÍA DEL ESQUEMA REFORMISTA

Después de semanas de aplazamientos, se reunió la comisión ejecutiva de Coordinación Democrática. En el encuentro se trató el documento aprobado en Valencia.⁸⁵ Nuevamente, el aspecto que más polémica suscitó fue el referido a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las organizaciones grandes —PCE, PSP, ID y PSOE— estaban de acuerdo en limitar el carácter de nacionalidad a los casos de Cataluña, País Vasco y Galicia. Se oponían, de este modo, a las reivindicaciones de la *Taula*. Además, propusieron la creación de una comisión negociadora con el gobierno integrada por diez miembros.⁸⁶ Esta iniciativa supuso un punto de inflexión, al quedar impugnado abiertamente el planteamiento que sostenía a la Plataforma de Organismos Democráticos.

Así las cosas, el pleno de Coordinación Democrática se reunió con los representantes de las nacionalidades y regiones.⁸⁷ Enrique Múgica defendió la conveniencia de modificar el documento *La alternativa para la Democracia* y anunció el propósito de encontrar “fórmulas prácticas de negociación” con el gobierno.⁸⁸ El nuevo espíritu negociador quedó expresado en el documento *Un programa para la negociación*, en cuyo sexto punto —el más extenso— se proponía un:

Reconocimiento de las aspiraciones a estatutos de autonomía de las nacionalidades y regiones que los reivindiquen y que se doten de la organización política adecuada para garantizar su propio proceso autonómico durante el periodo constituyente del Estado, restableciéndose provisionalmente para los casos más específicos de Cataluña, Euskadi y Galicia los principios e instituciones configurados en sus estatutos, aprobados o plebiscitados y formando sus respectivos gobiernos de

⁸⁴ *Dos y dos*, 13-11-1976, p. 3.

⁸⁵ *La Vanguardia Española*, 16-10-1976, p. 7.

⁸⁶ *La Vanguardia Española*, 17-10-1976, p. 6.

⁸⁷ Pedro Calvo Hernando, *Juan Carlos, escucha. Primer balance de la España sin Franco*, Ultramar Editores, Madrid, 1976, p. 291.

⁸⁸ *ABC*, 24-10-1976, p. 12.

autonomía, con las funciones que en su territorio les confieran dichos estatutos.⁸⁹

Mientras la comisión permanente de la Plataforma de Organismos Democráticos trataba de responder unitariamente al ofrecimiento de negociación efectuado por el gobierno, en Valencia, los *independientes* Manuel Broseta, José Antonio Noguera y Luis Font de Mora abandonaron la *Taula*.⁹⁰ En la reunión de la POD, el comunista Simón Sánchez Montero defendió la postura mayoritaria de Coordinación Democrática e insistió en la necesidad de garantizar unas elecciones libres. En cambio, Amancio Cabrero —de la Organización Revolucionaria de Trabajadores— declaró que el objetivo fundamental de la reunión era “negociar la ruptura y en ningún caso la reforma”.⁹¹ A la discrepancia de objetivos se unía otra de método y, así, mientras los reformistas defendían la posibilidad de negociaciones individuales o de grupo con el gobierno, entre los rupturistas predominó el criterio de la negociación conjunta. Fue entonces cuando la Plataforma de Organismos Democráticos planteó al gobierno una serie de condiciones, que pasaban por la legalización de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales; la amnistía de los presos políticos y libre retorno de todos los exiliados; el reconocimiento efectivo del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociación y manifestación; la derogación del decreto ley sobre el terrorismo y la supresión del Tribunal de Orden Público; la igualdad de oportunidades para todos los partidos y organizaciones sindicales en el acceso a la radio y televisión estatales; la supresión del aparato político-administrativo del Movimiento; y la participación de los partidos políticos democráticos en el control de la consulta popular.⁹² Todas estas demandas tuvieron consecuencias inmediatas en Valencia, cuyo gobernador civil impuso una multa de medio millón de pesetas al organizador de los Premios Octubre, quien, al parecer, había consentido ciertos alegatos de los representantes de la *Taula* en favor de la ruptura.⁹³ Hay que tener en cuenta que el organismo unitario valenciano era percibido como un “miembro preeminente” de la Plataforma de Organismos Democráticos y, en consecuencia, un artífice principal de su estrategia negociadora.⁹⁴

Los acuerdos de la POD debían analizarse por Coordinación Democrática. Sin embargo, el equipo democristiano y los bloques social-demócrata y liberal demoraban su respuesta.⁹⁵ La dilación estaba directamente relacionada con los movimientos que se estaban produciendo en el aparato estatal. Y es que el 18 de noviembre se aprobó el proyecto de ley para la reforma política, en cuya virtud los

⁸⁹ *Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, 1-11-1976, p. 4.

⁹⁰ *ABC*, 2-11-1976, pp. 8 y 96.

⁹¹ *ABC*, 4-11-1976, p. 9 y 5-11-1976, p. 10.

⁹² *En lucha*, 6-11-1976, p. 3.

⁹³ *ABC Andalucía*, 6-11-1976, p. 5.

⁹⁴ *Avui*, 23-11-1976, p. 13.

⁹⁵ *ABC*, 13-11-1976, p. 13.

procuradores en Cortes Españolas cancelaron formalmente el Franquismo.⁹⁶ Ese mismo día, la comisión permanente de la Plataforma de Organismos Democráticos reafirmó sus condiciones de apoyo al gobierno. También lo hizo la *Taula*, que insistió en su principal demanda. Fue entonces cuando se conoció la respuesta gubernamental al ruego que un grupo de procuradores valencianos había planteado a principios de año. La instauración de un régimen autonómico —más allá de la posibilidad legal de articular una asociación interprovincial— debía esperar.⁹⁷

El gobierno se había impuesto a las fuerzas del continuismo nostálgico y ahora procedía a minimizar la opción rupturista.⁹⁸ Vicent Ventura consideraba inevitable el triunfo del esquema gubernamental y propugnaba la asunción de una perspectiva electoral. Los comicios de 1977 iban a ser capitales y “para los partidos que de verdad son valencianistas, la unidad sigue siendo necesaria. Con plataformas o sin ellas”.⁹⁹ Por su parte, la demorada reunión plenaria de Coordinación Democrática puso en evidencia la división entre las organizaciones favorables a la inhibición ante el referéndum y las que propugnaban una abstención activa. Esa misma noche, varios artefactos explotaron contra cuatro librerías de Xàtiva, Zaragoza, Albacete y Sevilla.¹⁰⁰

V. LA EXCLUSIÓN VALENCIANA DE LA COMISIÓN DE LOS NUEVE

A finales de noviembre, los integrantes de Coordinación Democrática y de otras organizaciones reformistas celebraron una asamblea decisiva en la sede madrileña del PSP. Había llegado el momento de formalizar el apoyo o el rechazo al gobierno.¹⁰¹ Para que el referéndum y las elecciones generales tuvieran legitimidad democrática, la oposición exigía el cumplimiento de una serie de condiciones. Entre ellas se encontraba la de “institucionalizar políticamente todos los países y regiones integrantes del Estado español”, el aspecto más problemático del acuerdo, según manifestaron a la prensa algunos de los reunidos. Los representantes de la *Taula* fueron los únicos que no suscribieron el documento. Aquel mismo día, el gobierno adoptó tres decisiones relevantes: el anuncio de la visita de los reyes a la región valenciana, la renovación del

⁹⁶ Véase Josep Melià, *Qué es la reforma política*, La Gaya Ciencia, Barcelona, 1976. El autor — en una entrevista concedida a la revista valenciana *Dos y dos*, un par de días antes de la aprobación del proyecto de ley para la reforma política— dio una explicación muy clarificadora del apoyo mayoritario de los procuradores en Cortes Españolas: “Yo siempre he dicho que las Cortes franquistas eran y son una maquinaria de aprobar cosas, y que oponerse a cualquier cosa representa ir en contra de su propia naturaleza. Conclusión: la lógica del Sistema exige que se apruebe la Reforma”. *Dos y dos. Quatre. Suplement*, 28-11-1976, p. 1.

⁹⁷ *ABC*, 19-11-1976, p. 80; *Avui*, 19-11-1976, p. 6 y BOCE, número 1.539 (19-11-1976), pp. 37.225-37.229.

⁹⁸ Gustavo Muñoz Barrutia, “Una derrota dulce: el intento de la oposición antifranquista de lograr su unidad y la ruptura democrática (1975-1977)”, *Gerónimo de Uztariz*, 23-24 (2008), pp. 103-121.

⁹⁹ Vicent Ventura, *Política per a un país*, Tres i Quatre, València, 1977, pp. 25-29.

¹⁰⁰ *ABC*, 26-11-1976, p. 10; *ABC*, 27-11-1976, p. 12 y *ABC Andalucía*, 27-11-1976, p. 5.

¹⁰¹ En representación de la *Taula*, acudieron Víctor Fuentes y Josep Guia. También asistieron Ernest Sena y Josep Maria del Rivero en nombre de UDPV. *ABC*, 28-11-1976, pp. 1 y 88.

concierto económico con Álava y el reconocimiento oficial del *Institut d'Estudis Catalans*.¹⁰²

Obtenido el apoyo al esquema reformista, el gobierno autorizó la celebración del XXVII Congreso del PSOE, el primero que se celebraba en España desde 1932. Asimismo, el rey Juan Carlos recibió en audiencia a las autoridades civiles canarias y, por la tarde, iniciaba su primera visita oficial a las provincias valencianas.¹⁰³ Por su parte, el subsecretario de gobernación, José Miguel Ortí Bordás, alertó contra quienes pretendían “frenar el pacto” e instaurar un “pluralismo descontrolado y explosivo”.¹⁰⁴

El 1 de diciembre, se celebró en la sede madrileña del PSP una cumbre de la oposición democrática, en la que se definió la estructura de la futura comisión negociadora con el gobierno. Fue entonces cuando quedó clara la exclusión de las instancias unitarias valenciana y canaria, y de las organizaciones declaradamente rupturistas —PTE, MCE y ORT—. La Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias aceptó este planteamiento.¹⁰⁵ No, en cambio, los representantes de la *Taula* —Josep Lluís Albiñana, Josep Sos y Josep Guia—.¹⁰⁶ A pesar de ello, los diarios *La Vanguardia* y *Avui* publicaron que la *Taula* había renunciado a formar parte de la comisión negociadora al quedar representada por los delegados de las demás nacionalidades.¹⁰⁷ Pocos días antes, Amadeu Fabregat

¹⁰² Real Decreto 2948/1976, de 26 de noviembre, *por el que se aprueba el Concierto Económico con Álava* (BOE, de 27-11-1976) y Real Decreto 3118/1976, de 26 de noviembre, *por el que se otorga reconocimiento oficial al “Institut d'Estudis Catalans”* (BOE, de 21-1-1977).

¹⁰³ Pueden consultarse los vídeos de los documentales sobre la visita regia a la región valenciana en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentales-color/reyes-espana-valencia/2825874/> (Valencia); <http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentales-color/reyes-espana-castellon-plana/2825875/> (Castellón) y <http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentales-color/reyes-espana-alicante/2825810/> (Alicante). [Consultados el 29-11-2019]

¹⁰⁴ “La Corona puede ser, justo en estos momentos de arranque y de fundación, cuando el clima de confusión es más caliente, cuando los radicalismos y los personalismos pueden frenar el pacto y la consecución de vías transitables, el instrumento imprescindible capaz de moderar, en las oscilaciones contrarias, la irrupción de un pluralismo descontrolado y explosivo”. *ABC*, 1-12-1976, p. 7. José Miguel Ortí Bordás había sido recientemente nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación (BOE, de 24-7-1976, p. 14.343). Antes, había desempeñado los cargos de Presidente del Consejo de Administración del Banco de Crédito Industrial, Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda, Vicesecretario general del Movimiento y Jefe nacional del Sindicato Español Universitario.

¹⁰⁵ *ABC*, 2-12-1976, p. 6. Poco después, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 3039/1976, de 10 de diciembre, *por el que se crea la Sociedad de Desarrollo Industrial de Canarias (SODICAN)*. BOE, de 13-1-1977, pp. 755-756.

¹⁰⁶ *ABC*, 2-12-1976, p. 6. Josep Guia declaró que “el programa de la *Taula*, aun siendo de los más “avanzados” si lo comparamos con los del resto de las plataformas unitarias del Estado, presenta una serie de vacíos importantes: no hay ninguna referencia a la Monarquía; no se habla de la opresión nacional de los valencianos ni de la identidad nacional, en consecuencia, entre el Principado, las Islas y el País Valencià; no hay nada del derecho de autodeterminación de nuestro pueblo; no se llama por su nombre a la lengua del País (es decir, el catalán); no se mencionan las instituciones represivas que habría que suprimir; no se explicita la necesidad de un gobierno provisional a nivel de todo el Estado en el momento de la ruptura; tampoco se habla del papel determinante de las movilizaciones de masas, etc”. *Dos y dos. Quatre. Suplement*, 12-12-1976, p. 10.

¹⁰⁷ *La Vanguardia Española*, 2-12-1976, p. 6 y *Avui*, 2-12-1976, p. 1.

—en una columna marcadamente displicente— había dejado escrito que “Valencia no es nada”.¹⁰⁸

El mismo día en que se acordó la exclusión de la *Taula*, el monarca firmó el Real Decreto de cesión gratuita del viejo lecho del Turia al Ayuntamiento de Valencia.¹⁰⁹ Exactamente cuarenta años antes, con ocasión de la sesión de las Cortes de la II República, reunidas en Valencia el 1 de diciembre de 1936, estaba previsto que se aprobara el proyecto de estatuto de autonomía de la región valenciana. No fue así, sin que se conozcan todavía los porqués de aquella decisión.¹¹⁰ Durante la visita regia, una delegación de la *Taula* —José Asensi, Ernest Sena y Celeste Juan— asistió a la reunión de la comisión permanente de la POD y comunicó la no ratificación de los acuerdos de Madrid:

La *Taula* no ha ratificado los acuerdos adoptados por la oposición en la reunión del 1 de diciembre en Madrid. Exigimos la presencia de un representante del País Valenciano —como los hay de Cataluña, Euskadi y Galicia— en la comisión negociadora. Hemos solicitado a la POD que apoyara la exigencia de la oposición valenciana, pero no ha habido ninguna reacción positiva. Solo el *Consell d'Assemblees Democràtiques de les Illes* nos ha sostenido, invirtiendo así la posición política adoptada por sus representantes en la reunión del día 1 de diciembre.¹¹¹

Los delegados de la *Assemblea de Catalunya* habían reafirmado su línea política: estatuto valenciano de autonomía, sí; integración de la *Taula* en la comisión negociadora, no. Los representantes de la Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias —que habían aceptado no formar parte de la comisión—, al conocer la insistencia de la *Taula*, manifestaron que, en caso de integrarse alguna otra región, Canarias también tendría que estar representada. Excluida la *Taula* y concluida la visita regia, se constituyó el Partido Comunista del País Valenciano.¹¹² Pero esta filiación ya no iba a tener operatividad constituyente. Las nacionalidades habían quedado definidas y su capacidad de negociación política había sido reconocida. Triunfaba así el argumento que equiparaba conciencia de clase y conciencia nacional.

¹⁰⁸ Amadeu Fabregat, “València no és res, diu la cançó”, *Avui*, 16-11-1976, p. 10.

¹⁰⁹ Real Decreto 2763/1976, de 1 de diciembre, *por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Valencia terrenos procedentes del antiguo cauce del río Turia, con una extensión de 1.193.217,50 metros cuadrados, sitos en el expresado término municipal, para ser destinados a red viaria urbana y a parques públicos* (BOE de 2-12-1976).

¹¹⁰ Alfons Cucó, *Estatutismo y valencianismo*, *op. cit.*, p. 74. Sobre el anuncio en prensa de la prevista aprobación del proyecto de estatuto valenciano, véase *El Cantábrico*, 25-11-1936, p. 2; *La Falange*, 26-11-1936, p. 2; *El Tiempo*, 27-11-1936, p. 1 y *Diario de Almería*, 1-12-1936, p. 2.

¹¹¹ *Avui*, 4-12-1976, p. 7.

¹¹² Vicent Ventura, “El PC ja és del PV, però el PSOE encara no”, *Avui*, 17-12-1976 y *Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, 27-12-1976, p. 4

La Comisión de los Nueve inició de inmediato los trabajos preparatorios de las elecciones generales.¹¹³ Según afirmó Vicent Ventura, “de la ruptura más o menos total se ha pasado a la aceptación de las reglas de juego impuestas por el gobierno, pasando por encima de la negociación, que nunca se ha llegado a comenzar”. En su opinión, había que resistir y ser tenaz: “nadie debe aceptar que el corazón de los Países Catalanes esté en Barcelona. Por ahora, ya se ve que no está en la Rambla; está al sur del Senia, que es donde más falta nos hace”.¹¹⁴ En los días siguientes, la *Taula* organizó varios actos en favor de la abstención en el referéndum de reforma política, que fueron duramente reprimidos por la policía. A raíz de esto, varios miembros de la *Taula* interpusieron una denuncia, “por coacciones ejercidas contra la libre realización de propaganda electoral”.¹¹⁵ Una vez conocidos los resultados, Josep Sos, Carles Dolç, Ernest Lluch, Alfons Cucó, Vicent Ruiz y Ernest Sena convocaron una rueda de prensa en Madrid. Cucó —PSPV— denunció la injusticia cometida con el País Valenciano, el cual había experimentado —dijo— una intensa maduración en su conciencia colectiva. Y Vicent Ruiz Monrabal —UDPV— sostuvo que la Comisión de los Nueve “no representa al País Valenciano ni ideológicamente ni territorialmente hablando”.¹¹⁶

Este acto de protesta coincidió con un homenaje a Joan Fuster, celebrado en el Instituto Nacional de Bachillerato de Sueca. Alfons Cucó destacó la “lucidez y la perseverancia” del ensayista. Ernest Lluch subrayó que Fuster había aportado al “valencianismo sentimental un modelo explicativo del desarrollo económico del País Valenciano, la certeza del cual ha sido comprobada desgraciadamente”. Por su parte, Joaquim Molas comparó la poesía de Fuster con la de otros “catalanes periféricos” como por ejemplo Vicent Andrés Estellés. Enviaron escritos de adhesión Antonio Buero Vallejo, Enrique Tierno Galván y Josep Melià. Hablaron los representantes de UDPV, PSPV, PCV, PCPV, MCPV, PSAN, JSAN y del PDPV. También Manuel Broseta y Vicent Ventura. El homenajeado declaró que había dedicado toda su vida a una idea clara: la defensa de la cultura catalana. Javier Paniagua —director del instituto— anunció el acuerdo unánime del claustro de profesores de solicitar el cambio de denominación del centro, que pasaría a

¹¹³ La comisión estuvo integrada por Felipe González y Enrique Tierno Galván —del PSOE y PSP, en representación de los socialistas—, Francisco Fernández Ordóñez —en representación de los socialdemócratas—, Simón Sánchez Montero —del PCE, en nombre de los comunistas—, Joaquín Satrustegui —del Alianza Liberal—, Jordi Pujol —de CDC, en representación de Cataluña y con el apoyo activo del PSUC—, Valentín Paz Andrade —independiente, representando a Galicia—, Antón Canyelles —dirigente de UDC, en nombre del Equipo Demócrata Cristiano—, y Julio Jáuregui —del PNV, en nombre del País Vasco—. *Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, 8-12-1976, p. 4. También la FPS, el PTE, la ORT, el MCE y el PSAN rechazaron la comisión de la que habían sido excluidos. Véase *La Vanguardia Española*, 3-12-1976, p. 6; 7-12-1976, p. 92; 8-12-1976, p. 6 y 9-12-1976, p. 35.

¹¹⁴ Vicent Ventura “Anecdolari de viatge i trencament... de la Taula”, *Avui*, 10-12-1976, p. 11.

¹¹⁵ *Avui*, 8-12-1976, p. 14; 11-12-1976, p. 13 y 15-12-1976, p. 11. Véase asimismo Vicent Ventura, “Poques abstencions al referèndum”, *Avui*, 25-12-1976, p. 8. Los resultados de la consulta en: https://web.archive.org/web/20071102200330/http://narros.congreso.es/constitucion/elecciones/referendos/ref_r_p.htm. [Consultado el 26-11-2019]

¹¹⁶ *Avui*, 23-12-1976, p. 15.

llamarse “Joan Fuster”.¹¹⁷ Al día siguiente del homenaje, Adolfo Suárez recibió a Enrique Tierno Galván y a Jordi Pujol. El punto séptimo de las condiciones planteadas por la oposición —referido a las nacionalidades y regiones— fue el más extensamente tratado. Pujol —que había recibido el apoyo activo del PSUC para formar parte de la comisión negociadora— declaró que asumía “personalmente las reivindicaciones de la Taula valenciana, haciéndose eco de sus protestas”.¹¹⁸ Pero el organismo opositor valenciano declaró que la comisión negociadora no representaba los “intereses del pueblo valenciano”.¹¹⁹ También la Diputación Provincial de Valencia intervino en la polémica y solicitó al gobierno la creación de una comisión de estudio del régimen autonómico valenciano y un trato equivalente al reconocido al País Vasco, Cataluña y Galicia.¹²⁰

VI. CONCLUSIONES

La *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià* intentó sin éxito convencer al gobierno y a la oposición democrática de la validez de sus principales reivindicaciones: la instauración de una Generalitat provisional, que sincronizara autonomía y democracia, y la participación en el proceso constituyente español.

En materia autonómica, prevaleció la idea de atender a los logros del pasado republicano, pretiriéndose así una de las aportaciones intelectuales más recientes e innovadoras del momento, en cuya virtud, al margen de los precedentes, se podían instituir nuevas reglas y nuevas formas sociales.¹²¹ La *Taula* tampoco consiguió contrarrestar la invocada insuficiente conciencia regional de los valencianos. La categoría de *conciencia de clase* —estrechamente vinculada al arraigo social e influencia ideológica del Partido Comunista— había operado en paralelo a la de *conciencia nacional*. Y es que el PCE tan solo reconocía la existencia de tres *nacionalidades*. Sobre esta cuestión, hay que tener en cuenta que el Instituto de la Opinión Pública había realizado un amplio estudio durante los meses de julio y agosto de 1976. Las conclusiones —que no fueron publicadas hasta finales de 1977— señalaban que Valencia era —junto con Barcelona, Canarias y País Vasco-Navarra— una de las regiones más autonomistas del Estado.¹²² Por otro lado, la definición del sujeto político regional valenciano quedó decisivamente condicionada por la propuesta *catalanista*, incapaz de construir una síntesis democrática con la autopercepción social mayoritaria. En este

¹¹⁷ Véase la Orden del 27 de julio de 1981, *por la que se concede al Instituto de Bachillerato, mixto, de Sueca (Valencia), la denominación de “Joan Fuster”* (BOE, de 2-10-1981).

¹¹⁸ *Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, 8-12-1976, p. 4; *ABC*, 24-12-1976, p. 3; *El País*, 24-12-1976, p. 11 y *Avui*, 24-12-1976, p. 1.

¹¹⁹ *ABC*, 25-12-1976, p. 31.

¹²⁰ *El País*, 24-12-1976.

¹²¹ “L’histoire ne peut pas être pensée selon le schéma déterministe [...] parce qu’elle est le domaine de la création”, en Cornelius Castoriadis, *L’institution imaginaire de la société*, Le Seuil, Paris, 1975, pp. 58-61.

¹²² José Jiménez Blanco *et al.*, *La conciencia regional en España*, Instituto de la Opinión Pública, Madrid, 1977, p. 136.

sentido, las autoridades del régimen trataron de mantener a pleno rendimiento los tradicionales mecanismos generadores de adhesión social.

En materia constituyente, los partidos de la oposición democrática valenciana, que habían logrado articular un único ente autónomo de acción política coordinada, oscilaron entre una postura proclive al pacto con el gobierno y otra refractaria a cualquier acercamiento a las instituciones que gestionaban el legado franquista. Por supuesto, la *Taula* se vio afectada por estas tensiones. Asimismo, la opción estratégica por una negociación de amplia base política y territorial, a escala estatal, respondía al sustrato autogestionario de buena parte de las organizaciones de la *Taula*, que fue percibida como uno de los artífices principales de la efímera Plataforma de Organismos Democráticos. Como hemos visto, toda otra dinámica acabó imponiéndose. El reconocimiento de la legitimidad del segundo gobierno de la monarquía —el reformismo— y la restricción pactista —los moderados— se impusieron, con el apoyo activo del PCE y de los nacionalistas catalanes, vascos y gallegos. El origen de la postergación constituyente valenciana hay que buscarlo en aquellas desatendidas reclamaciones planteadas en 1976.

Enviado el (Submission Date): 28/01/2020

Aceptado el (Acceptance Date): 23/03/2020